

RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2019, PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO ESPECIALISTA EN CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA Y DANZA Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS PARA EL CURSO 2018/2019.

La Resolución de 1 de febrero de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, publicó la convocatoria para seleccionar profesorado especialista en Conservatorios Superiores de Música y Danza y Escuelas Oficiales de Idioma.

Vistas las propuestas de la comisión de valoración, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 1 de febrero de 2019 anteriormente citada, y de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos,

HA RESUELTO

Primero.- Publicar la lista provisional del personal admitido para el puesto de Técnicas de Interpretación Orquestal Clarinete (TI593008), relacionado en el Anexo I, ordenado alfabéticamente, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la convocatoria de 1 de febrero de 2019.

Segundo.- Publicar la lista provisional del personal admitido para el mencionado puesto, relacionado en el Anexo II, ordenado según la valoración de los méritos alegados, especificándose cada una de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del citado baremo.

La ordenación del personal con discapacidad en aplicación de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las personas con Discapacidad en Andalucía, se llevará a cabo, una vez elevados a definitivos los listados a los que se refiere la Resolución de 1 de febrero de 2019, cuando se realicen los llamamientos para cubrir el puesto a que hace referencia esta Resolución .

Tercero.- Publicar la lista provisional del personal excluido para el puesto mencionado, especificando los motivos de exclusión, relacionado en el Anexo III.

Cuarto.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución de convocatoria, contra las listas provisionales se podrán interponer, en el plazo comprendido entre los días 25 de abril y 2 de mayo, ambos inclusive, las alegaciones que se estimen oportunas, a través del formulario habilitado al efecto en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte.



FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	FECHA	24/04/2019
ID. FIRMA	tFc2e6637CNECG/DTuNVx+f4sEE6e3	PÁGINA	1/2

Las alegaciones presentadas serán estimadas o desestimadas mediante Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaren aprobadas las listas definitivas del personal admitido y excluido.

Quinto.- La presente Resolución y sus Anexos se hará pública en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Consejería.

Sevilla, 24 de abril de 2019.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
Juan Carlos Aunión Ruiz



FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	FECHA	24/04/2019
ID. FIRMA	tFc2e6637CNECG/DTuNVx+f4sEE6e3	PÁGINA	2/2